

Juan Pablo Arroyo Ortiz

Ciudad Universitaria a xx de noviembre de 2006

Dr. Roberto Escalante Semerena
Director de la Facultad de Economía
Universidad Nacional Autónoma de México.
Presente:

Estimado Roberto:

Varios de los Consejeros Técnicos y profesores de la División del SUA me pidieron mi opinión acerca de su propuesta de plan de estudios que está en discusión. Por eso te envió ésta comunicación para que la entregues al Consejo Técnico, y si es útil se tome en cuenta en la discusión.

Lo aclaré hace algunos días en una intervención en el Auditorio H-Chi Minh, la carrera de economista debe tener un perfil único que sea comparable y suficiente en cualquier lugar del ámbito de la profesión. Los economistas son tales aquí y en cualquier parte del mundo, porque la ciencia económica es una. Puede haber planes de estudios parciales o sesgados hacia una orientación teórica específica o especialidad particular, en todos se debieran tener los mismos fundamentos, información sobre el debate de la ciencia económica, una formación metodológica y filosófica consistente con la orientación teórica que se enseña. En un programa con muchos alumnos como en nuestra institución, el estudiante debe tener la libertad de elegir del conjunto de los planteamientos que tiene la ciencia económica en boga. Es más el país reclama creatividad para que de las corrientes y escuelas dominantes se encuentren alternativas que permitan sobreponer el estancamiento en el que hoy se encuentra la economía nacional. Pero a partir de un pleno conocimiento de la corriente dominante de pensamiento y de aplicación empírica en la política económica.

Así de la lectura de los documentos que están disponibles les envió estas observaciones generales, sin pretender llegar a una revisión crítica exhaustiva que tengo entendido están realizando varios profesores en la Facultad.

El perfil de egreso describe los conocimientos, las habilidades y capacidades de aplicación que tiene una persona que ha cursado un plan de estudios. A esto se le pueden llamar también el conjunto de competencias genéricas, específicas y profesionales, en las que debe demostrar pleno dominio un profesional de la carrera que se define. Es preciso tener cuidado con la definición de "competencia laboral" que algunos quieren aplicar a como de lugar a la licenciatura cuando ello limitaría el posible desarrollo profesional de los jóvenes.

Cuando se refiere al perfil de egreso de una carrera se tiene que definir qué es esa carrera, cuál es su objeto de estudio y después que componentes de conocimiento, de habilidades de aplicación y en que contexto los ejecuta como profesional. El principal propósito de la formación profesional es enseñar al alumno a tomar todo tipo de decisiones ante los problemas que se enfrentará el ejercicio de la profesión. Por ello es importante describir los ámbitos de ejercicio de la profesión para los cual se enseña. Estos espacios de ejercicio profesional son los que definen las áreas de especialidad, estos pueden ser muy específicos o más generales para abarcar mejor y de manera más versátil el espacio de la práctica profesional. ¿A través de que ejercicios se les enseña la aplicación de la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la economía?

Uno de los aspectos que es preciso superar del Plan de Estudios vigente, es entender que entre 1994 y la fecha ha cambiado el contexto real del ejercicio profesional. Hoy se requiere un egresado mucho más versátil que hace doce años, que se integre a la práctica profesional, seleccione o sea seleccionado en un ámbito de conocimiento y aplicación de la economía, y después pueda seguir su proceso de adquisición de conocimiento. Para estos efectos el modelo de enseñanza 3-2-3 que presume la UNAM que se ha aplicado ya en sus licenciaturas, se retome en Economía. Se revise a fondo el programa de maestría y el de doctorado que funciona con criterios del pasado y sin producir muchas aportaciones a la ciencia económica. Se debe poner como objetivo central hacer de la Facultad un espacio de enseñanza permanente, esto deriva en una reestructuración integral de su plan de estudios pero principalmente de su organización funcional.

Así desde ésta razón de método, el perfil que se propone para el SUA es confuso porque para empezar no define a la profesión en la cual va a formar al alumno. Señala que: "tiene una visión global de los fenómenos, no solo económicos", o sea que al egresar tendrá una visión de cualquier fenómeno, ¿de eso se hará cargo la Facultad de Economía en su División del SUA?

También señala que "en tanto que institución pública" dice que comparte valores, no dice con quién y a cuales valores se trata, pero se refiere a "los problemas, por nacionales, con responsabilidad social y con ética", hoy las instituciones privadas también están en la búsqueda de solución a los problemas nacionales. Este es un tema que o se precisa a que se refiere o mejor no se toca. La responsabilidad social y la ética debe ser resultado de qué es lo que se les enseña.

“Dada su formación teórica plural con los conocimientos de los diferentes paradigmas y a la vez instrumental, su capacidad de estudio independiente y el reto del conocimiento y la formación continua como una actitud de vida, contando con un conjunto de conocimientos y herramientas analíticas, que le permite la capacidad de plantear problemas, verificar hipótesis y alternativas y aplicar distintos métodos de análisis para su solución. Complementada con habilidad para transmitir conocimientos y estructurar ideas creativas,” Otro párrafo confuso con varias buenas ideas a la vez, y con un error de base: generalmente la que es plural es la institución y su programa, el individuo generalmente escoge un o varios planteamientos de la teoría, generalmente un cuerpo teórico y con ese se forma y transita en la vida profesional, la escuela es la que le debe dar en libertad la posibilidad de elegir por eso la pluralidad está en la institución, este es un objetivo realmente difícil, hoy todavía no lo logramos.

Para tener un espacio plural es muy importante definir claramente cual es la base común de formación. Cómo es que esta base común le permitirá tener una disciplina que le lleve a pensar en un marco teórico de la economía aceptada y reconocida por todo aquel que se haga llamar “Economista”.

De este párrafo se supone que el economista egresado debe tener:

1. Una formación teórica plural de los diferentes paradigmas (supongo que éstos paradigmas son de la economía política);
2. Una formación instrumental (¿Qué es lo eso significa?);
3. Capacidad de estudio independiente y de educación continua;
4. Con un conjunto de conocimientos y herramientas analíticas;
5. Para “plantear problemas, verificar hipótesis y alternativas y aplicar distintos métodos de análisis para su solución”;
6. Habilidad para transmitir conocimientos y estructurar ideas creativas.

En estos seis elementos tenemos dos que tienen que ver con conocimientos el 1 y el 2, y del 3 al seis con habilidades diferentes. Nunca hasta este momento se define qué estudia la economía. ¿Cuál es el objeto de estudio de la ciencia económica? ¿Cuál es la razón de qué contenidos? Hoy la ciencia económica tiene diversas profundidades en las posibilidades de su análisis, que van desde las descripciones teóricas y empíricas simples hasta la reflexión de la teoría, su debate y sus posibles desarrollos, esto conduce a una necesaria definición de hasta que punto se llega en la licenciatura y cómo se les forma para el paso al postgrado.

Después cuando se señala lo relativo al ejercicio profesional, se menciona a la ciencia económica y dice que tendrá una “sólida formación teórica en las diferentes corrientes de la ciencia económica” que le permitirá especializarse o hacer investigación.

Más adelante dice que podrá “conjugar” la teoría con la realidad socioeconómica nacional en el contexto mundial, y para ellos conocerá los recursos con los que cuenta el país. Esta definición que intenta ligar teoría y realidad es extraordinariamente pobre, cuando se puede hacer mucho más explícita ésta relación con las definiciones siguientes.

Cuando menciona el “uso de herramientas” se refiere a las matemáticas, a la estadística y a la econometría de uso común de los economistas, que le ayudarán a corroborar empíricamente la validez de sus argumentos; herramientas que le permitirán hacer investigaciones, realizar consultoría y tomar decisiones de política económica. Aquí se tiene una confusión que proviene de otros planes de estudio, el de considerar a las matemáticas como una parte de la formación instrumental, sin tener claro el papel que juegan en la teoría y la economía política las reflexiones abstractas que formalizan la explicación de reflexiones que se teorizan de la observación empírica. Por otra parte se confunde como un aspecto secundario incluso a veces poco necesario el papel de la descripción de los fenómenos a través de mediciones y construcción de variables en series de tiempo que llevan a tener en expresiones numéricas, gráficas y de indicadores que nos ayudan a medir la caracterización, evolución y desarrollo de las diversas características de la economía. Así la estadística y el manejo de series de datos en el tiempo se convierten en la forma de registrar y conocer la realidad económica. Desde esta definición la estadística es una herramienta para la descripción empírica, la matemática es una parte de la teoría económica y de la economía política y la econometría es la conjunción de los elementos teóricos en expresiones formales que permiten modelar fenómenos ocurridos, así como la predicción de probabilidades de cambio en los fenómenos económicos.

Esta explicación da un lugar a las matemáticas de parte de los aspectos teóricos y a la estadística de parte de la descripción empírica y a la econometría como instrumento fundamental en la explicación de la economía pasada, presente y futura. En los contenidos esto aparece muy confuso y se repiten los lugares comunes que se han mantenido en los programas y currícula de economía desde hace décadas.

Las partes que refieren a los ámbitos del ejercicio utilizan verbos poco adecuados habrá que revisarlos porque de ellos surgen las definiciones de los contenidos y objetivos de las áreas académicas.

A partir de esta definición de perfil los contenidos de las áreas quedan completamente sin sustento para explicar el porqué de los contenidos de sus programas. Además se pasan de éstas definiciones generales a los

contenidos de los programas de las asignaturas, sin explicar la razón metodológica del papel de cada área en el trabajo de cumplir con una parte del conjunto del perfil de egreso.

A esto se agrega un sesgo en la literatura que se registra en la bibliografía, sesgo por orientación teórica (sin pluralidad), sesgo por ser libros antiguos algunos ya obsoletos y algunos incompletos porque actualmente existe una muy amplia literatura para cubrir un plan de estudios en una institución que se quiere llamar plural. Me refiero en específico al programa de Economía Mexicana, que se aborda desde textos que no son los suficientemente consistentes para ofrecer diversas orientaciones y promover la capacidad del análisis económico en la formación de los estudiantes.

Espero que estas ideas sean útiles para la discusión.

Atentamente.

Juan Pablo Arroyo Ortiz
Profesor Titular B de Tiempo Completo